

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ELVAL S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Cdla. Miraflores No 5B Mz 10; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

GUZMAN URBINA JOSE ANTONIO, propietaria de seiscientos acciones (600) acciones; **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA**, propietaria doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

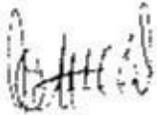
Preside la Junta General la Srta. **TRESERRA ESPINOZA MONSERRAT ARGENTINA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA**, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que

luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **GUZMAN URBINA JOSE ANTONIO**, accionista f), **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA**, Accionista f) **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 6 del 2016.



MARIA AUXILIADORA YCAZA LEON
Gerente General, Secretaria